



C I R C U L A R CSJBTC20-60

FECHA: martes, 9 de junio de 2020

PARA: Jueces Administrativos de Bogotá, Jueces Civiles Circuito de Bogotá, Jueces Civiles Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá, Jueces Civiles Municipales de Bogotá, Jueces Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias, Jueces de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá, Jueces de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Bogotá, Jueces de Familia de Bogotá, Jueces de Ejecución de Familia de Bogotá, Jueces Laborales de Bogotá, Jueces Laborales de Pequeñas Causas de Bogotá, Jueces Penales Circuito con Función de Conocimiento de Bogotá, Jueces Penales Circuito Ley 600 de Bogotá, Jueces Penales del Circuito Especializado de Bogotá, Jueces Penal del Circuito para Adolescentes con Función de Conocimiento de Bogotá, Jueces Penales Municipales con Función de Conocimiento de Bogotá, Jueces Penales Municipal con Función de Control de Garantías de Bogotá, Jueces Penales Municipal para Adolescentes con Función de Control de Garantías de Bogotá y Juez Promiscuo Municipal de la Calera.

Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá y Tribunal Contencioso Administrativo de Cundinamarca.

DE: EMILIA MONTAÑEZ DE TORRES
Presidenta Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá

ASUNTO: “Lanzamiento de ocho (8) diplomados virtuales para la práctica judicial”

Reciban un cordial saludo de la manera más atenta para su conocimiento y fines pertinentes me permito remitir poner de presente: <https://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co/node/2712>, mediante el cual la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla del Consejo Superior de la Judicatura, invita al lanzamiento de los nuevos programas académicos diplomados virtuales para la práctica judicial, que se realizara el 11 de junio de 2020 a las 10:00 am, y que podrá visualizarse a través del siguiente vínculo: <https://bit.ly/2Y0imVE>

Cordialmente,

EMILIA MONTAÑEZ DE TORRES
Presidenta

EMT/FGA / Amrh